

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15888** ACUERDO de 29 de junio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Miguel Martínez Jiménez como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/1989.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General de 15 de julio de 1987, ha acordado el nombramiento, por el trámite de urgencia, de don José Miguel Martínez Jiménez como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, para el año judicial 1988/1989.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

- 15889** ACUERDO de 29 de junio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Jesús Antonio Amarello Fernández, por el trámite de urgencia, como Juez sustituto de lo Social de Lugo para el año judicial 1988-89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado proceder al nombramiento de don Jesús Antonio Amarello Fernández, por el trámite de urgencia, como Juez sustituto de lo Social de Lugo para el año judicial 1988-89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

- 15890** ACUERDO de 29 de junio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Carmen Ortiz Lallana, por el trámite de urgencia, como Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado proceder al nombramiento de doña María del Carmen Ortiz Lallana, por el trámite de urgencia, como Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, para el año judicial 1988/1989.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

- 15891** ACUERDO de 29 de junio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Diego Martínez Rojo, por el trámite de urgencia, como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, para el año judicial 1988-89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado proceder al nombramiento de don Diego Martínez Rojo, por el trámite de urgencia, como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, para el año judicial 1988-89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 15892** RESOLUCION de 29 de junio de 1989, del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 8 de mayo de 1989 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Deportes.

Por Resolución de 8 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Deportes.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados por la Comisión de Valoración a que hace referencia la base séptima de la convocatoria.

Este Consejo Superior de Deportes acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas.